INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [ ] **TOTAL** [x]

No. 01
Bogotá, agosto 2024

1. CONTRATISTA	Nombre completo: MARIO ROBERTO SANTAMARIA SANDOVAL Identificación: No. 19258504 Nacionalidad: colombiana Dirección-ciudad de residencia: **calle 147 A # 54-21** Teléfono de contacto: **3153338845** E-mail de contacto: santamariasandoval@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. Fabio Andrés Vargas Molina Cargo: Oficial de Educación Militares Resolución de Nombramiento: 211 del 29 de enero de 2024
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N° Del contrato: 210 Fecha de suscripción: 19 de enero de 2024
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 14-46-101107638 Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Fecha oficio aprobación: 02 de febrero 2024 Aprobado por: TC. ANDRÉS AUGUSTO POLANCO VALENCIA Ordenador del Gasto- CENAC-EDUCACIÓN
5. CRP	No: CDP 6524 18/01/2024– CRP 6624 06/02/2024 Fecha expedición: DEL CDP - CRP Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-088 Central Administrativa y Contable CENAC Dependencia: 15-01-03-088 CENACEDU Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-009-002 Servicios de Educación Fuente: Nación Recurso: 10 Valor total: $1.920.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01 de agosto 2024
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	un (01) mes
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN LOS CURSOS, PROGRAMAS Y DIPLOMADOS OFERTADOS POR LA ESICI

ESICI

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES GENERALES 1. En el cumplimiento a lo señalado en la ley 100 de 1993, deben acreditar la afiliación al sistema de pensión, salud, riesgos laborales de que trata el artículo 282 de la citada ley, anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia. En caso de que el contratista cese los pagos seguridad social o ARL, se procederá a dar cumplimiento a la cláusula resolutoria para disolver el contrato. 2. De conformidad con el literal b. numeral 3. Artículo 13 del Decreto 1295 de 1994, reglamento por el decreto 723 de 2013, el contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos laborales; el monto de la cotización debe ser asumido en su totalidad por el contratista cuando el riesgo expuesto sea categoría I, II, III. 3. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012 y la ley 594 de 2000, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo, actividades tales como foliar y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID). 4. Dar cumplimiento al sistema de gestión documental ORFEO SGD, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos, de acuerdo a lo establecido en la ley 1581 de 2012. 5. Bajo el amparo de ley 1621 de 2013, deberá guardar y mantener la debida reserva y confidencialidad de los documentos de inteligencia y contrainteligencia militar. Así como la reserva establecida en la ley 1712 de 2014 respecto de documentos o información pública reservados o publica clasificada frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven, ante lo cual no se podrá aprovechar para beneficio propio o de un tercero la información conocida con ocasión al desarrollo del presente contrato y que contiene su uso, difusión y distribución de mencionada información. Esta reserva o confidencialidad se hace extensible a la información que se escuche o conozcan sin que este medie en documentos escritos. 6. prestar sus servicios de acuerdo con el profesionalismo y ética que le es exigible, aplicable y propia de su profesión, actividad y oficio. 7. presentar el informe de gestión del supervisor del contrato dentro de las fechas indicadas por este, de acuerdo con el anexo, establecido en el plan que emite el comandante del Ejército Nacional con el fin de impartir lineamientos para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, mediante la modalidad de contratación directa y la distribución del presupuesto. 8. no cumplirá en ningún caso con el control de los horarios de llegado o salida a través de los libros de entrada a la Unidad, sección o dependencia del Ejercito Nacional. En caso de que se incumpla esta obligación, el contratista se compromete con la firma del contrato a no presentarlo como prueba de futura dada su inobservancia de lo pactado entre las partes y configurarse como pre constitución falaz probatoria. El registro de ingresos sistematizado (ficheros) al lugar donde se desarrolle el contrato no se entenderá en ningún caso como registro de control de horarios de llegada o salida, si no es el cumplimiento de requisitos para la seguridad militar. 9. Tener disponibilidad y disposición para el desarrollo del contrato por lo que no podrá suscribir más de un contrato con el Ejército Nacional. 10. El cumplimiento de las obligaciones contractuales especificas señaladas en los respectivos contratos de prestación de servicios deben estar encaminadas al desarrollo de la misión y capacidades de cada unidad o dependencia. 11. El contratista debe custodiar los medios entregados y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean eventualmente y por la necesidad del cumplimiento del

	objeto contractual, puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato, en caso de pérdida o daño le serán aplicables las disposiciones pertinentes contenidas en la ley 1476 de 2011. 12. El contratista autoriza al MDN-EJERCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación. 13. Conocer que en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales en cualquier tiempo se dará aplicación al procedimiento descrito en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 y a la cláusula resolutoria para disolver el contrato. 14. Entregar al finalizar el contrato al supervisor del mismo un Backup de la información generada en desarrollo del contrato en formato Word, Power Point, Excel o como originalmente haya sido generado. 15. Entre las partes contratantes se debe incluir en el contrato una cláusula resolutoria del contrato, donde se dé por disuelto en forma unilateral y de carácter inmediato el mismo ante el incumplimiento de alguna de las obligaciones. Estableciendo que dicha cláusula puede hacerse efectiva en los contratos de prestación de servicios, en los cuales se hubiere incluido expresamente como “clausula excepcional”, como quiera que en esta dicha estipulación resuelta facultativa y por tanto se encuentre expresa y legalmente autorizada su inclusión. 16.Dar cumplimiento al cronograma de actividades establecido con el supervisor, en el cual hace parte integral del contrato de prestación de servicios y contendrá la medición en alcance e impacto del producto que desarrollará el objetivo estratégico de la dependencia en consideración a sus misiones y capacidades. Mencionado cumplimiento se debe dejar como obligación del contratista para que en caso de que este sin acudir causa que lo justifique, se abstenga de entregar los informes o los documentos requeridos para el cumplimento de los requisitos legales de ejecución del contrato, dentro del plazo establecido para ello se pueda aplicar la cláusula resolutoria y disolver el contrato. 17. El contratista se obliga a realizar el cargue en la plataforma secop II, el informe de gestión,la cuenta de cobro o factura (esta última si aplica) y la planilla de pago. PARÁGRAFO PRIMERO: INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército nacional, agente o mandatario. El contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del ministerio de defensa – ejército nacional, no de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo PARÁGRAFO SEGUNDO: SUJECIÓN A LAS DISPOSICIONES INTERNAS Y REGLAMENTOS INSTITUCIONALES. El contratista se encuentra en la obligación de mantener en todos sus actos tendientes a la ejecución y cumplimiento del contrato, la observancia de las disposiciones internas y reglamentos institucionales que se encuentren dirigidos a establecer medidas de seguridad y trámites internos para el cumplimiento de la misión institucional. Debiendo prestar sus servicios dentro del marco del respeto, decoro y buen trato hacia el personal que labora en la institución. PARAGRAFO TERCERO: LEY 1437 DEL 2011 ART 66 Y 67 Y LA RESOLUCION 6346 DE 2012 ARTÍCULO 66. DEBER DE NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER PARTICULAR Y CONCRETO. Los actos administrativos de carácter particular deberán ser notificados en los términos establecidos en las disposiciones siguientes ARTÍCULO 67. NOTIFICACIÓN PERSONAL. Las decisiones que pongan término a una actuación administrativa se notificarán personalmente al interesado, a su representante o apoderado, o a la persona debidamente autorizada por el interesado para notificarse. En la diligencia de notificación se entregará al interesado copia íntegra, auténtica y gratuita del acto administrativo, con anotación de la fecha y la hora, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse y los plazos para hacerlo. El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos invalidará la notificación.

	La notificación personal para dar cumplimiento a todas las diligencias previstas en el inciso anterior también podrá efectuarse mediante una cualquiera de las siguientes modalidades: 1. Por medio electrónico. Procederá siempre y cuando el interesado acepte ser notificado de esta manera. La administración podrá establecer este tipo de notificación para determinados actos administrativos de carácter masivo que tengan origen en convocatorias públicas. En la reglamentación de la convocatoria impartirá a los interesados las instrucciones pertinentes, y establecerá modalidades alternativas de notificación personal para quienes no cuenten con acceso al medio electrónico. 2. En estrados. Toda decisión que se adopte en audiencia pública será notificada verbalmente en estrados, debiéndose dejar precisa constancia de las decisiones adoptadas y de la circunstancia de que dichas decisiones quedaron notificadas. A partir del día siguiente a la notificación se contarán los términos para la interposición de recursos. OBLIGACIONES ESPECIFICAS 1. Participar en la actualización de los syllabus, contenidos programáticos y material académico del saber. 2. Realizar el registro de notas de sus estudiantes, a través de internet en las plataformas univex, cedoc360 o las que en el futuro sean habilitadas para tal fin y 2 díasantes del cierre de la materia o 3 días después del cierre de la misma. 3. En caso de ser cancelado un curso se le informará al docente y estas horas que quedan pendientes estarán disponibles de acuerdo a la necesidad de la ESICI. 4. Utilización de las herramientas como video conferencias, biblioteca virtual, foros De las diferentes plataformas: univex, cedoc360 y blackboard. 5. Realizar autoevaluación al término de cada materia en las diferentes plataformas: univex, cedoc360 y blackboard. 6. No se permite reemplazo del docente contratado a menos de que sea por motivo de fuerza mayor, en ese caso él mismo recuperará las horas que se aplazaron por no asistir. 7. En caso de no poder asistir a las horas de clase programadas en el horario, deberá informar mínimo con 24 horas de anticipación al inicio de clase. 8. Actualización constante de contenidos programáticos de cada materia de acuerdo con las necesidades de la ESICI. 9. Impartir las clases asignadas por el departamento de educación militar de la ESICI, bajo la supervisión de la inspección de estudios para el mejoramiento de la calidad académica. 10. Participar en la elaboración y actualización de los resultados de aprendizaje de los programas de educación superior de la ESICI. 11. Apoyar con la elaboración de documentos y asesorías, en las diferentes actividades institucionales relacionadas con acreditaciones, condiciones institucionales, renovaciones de los registros calificados de los pregrados y posgrados ofertados por la IES ESICI, u otras que surgieren en el transcurso del contrato. 27. El contratista cargue en secop el informe de gestión, la cuenta de cobro o factura (esta última si aplica) y la planilla. 28. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 29. Entregar al final de la prestación del servicio, back up de la información producto de la ejecución de este contrato. 30. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer y que hace parte del presente contrato. 31. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

10. PERIODO DEL INFORME	agosto 2024
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACIÓN	**OBLIGACIÓN 1.** Contenidos programáticos y material académico del saber.

TIPO: OFICIO DOCUMENTOS	N° RADICADO	ASUNTO
Muestra de presentaciones	No aplica	Realización de los ontratación en la sección de y logística.





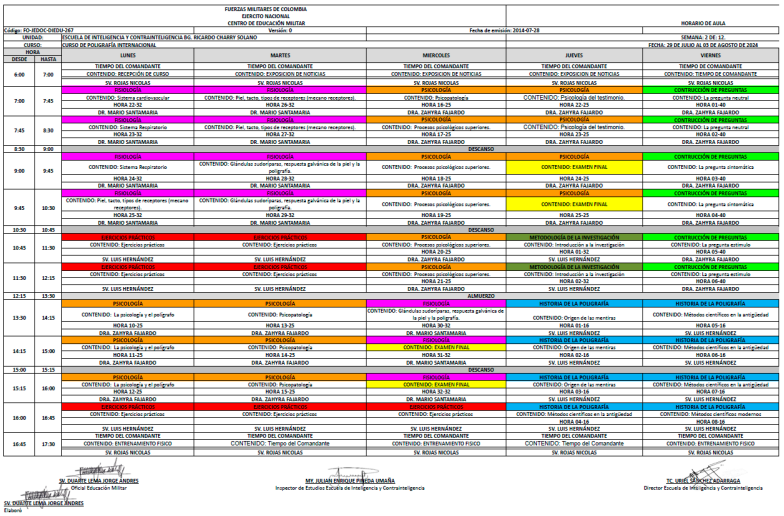
ESAP



OBLIGACIÓN 1.
Contenidos programáticos y material académico del saber.

TIPO: OFICIO DOCUMENTOS	N°	ASUNTO
Horarios de clase primera y segunda	No	Realización de los ramáticos y material del

ES

	
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total $1.920.000,00 Valor autorizado a pagar $1.920.000,00

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR

HORARIO DE AULA

Código: FO-JEDOC-DIEDU-267	Versión: 0
Fecha de emisión: 2014-07-28	
UNIDAD:	ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA BG. RICARDO CHARRY SOLANO
CURSO:	CURSO DE POLIGRAFÍA INTERNACIONAL

SEMANA: 2 DE 12.
FECHA: 29 DE JULIO AL 03 DE AGOSTO DE 2024

HORA DESDE	HORA HASTA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
6:00	7:00	TIEMPO DEL COMANDANTE CONTENIDO: RECEPCIÓN DE CURSO SV. ROJAS NICOLAS	TIEMPO DEL COMANDANTE CONTENIDO: EXPOSICION DE NOTICIAS SV. ROJAS NICOLAS	TIEMPO DEL COMANDANTE CONTENIDO: EXPOSICION DE NOTICIAS SV. ROJAS NICOLAS	TIEMPO DEL COMANDANTE CONTENIDO: EXPOSICION DE NOTICIAS SV. ROJAS NICOLAS	TIEMPO DE COMANDANTE CONTENIDO: TIEMPO DE COMANDANTE SV. ROJAS NICOLAS
7:00	7:45	FISIOLOGÍA CONTENIDO: Sistema cardiovascular HORA 22-32 DR. MARIO SANTAMARIA	FISIOLOGÍA CONTENIDO: Piel, tacto, tipos de receptores (mecano receptores) HORA 26-32 DR. MARIO SANTAMARIA	PSICOLOGÍA CONTENIDO: Psicopatología HORA 18-25 DRA. ZAHYRA FAJARDO	PSICOLOGÍA CONTENIDO: Psicología del testimonio. HORA 22-25 DRA. ZAHYRA FAJARDO	CONTINUACIÓN DE PREGUNTAS CONTENIDO: La pregunta neutral HORA 02-40 DRA. ZAHYRA FAJARDO
7:45	8:30	FISIOLOGÍA CONTENIDO: Sistema Respiratorio HORA 23-32 DR. MARIO SANTAMARIA	FISIOLOGÍA CONTENIDO: Piel, tacto, tipos de receptores (mecano receptores) HORA 27-32 DR. MARIO SANTAMARIA	PSICOLOGÍA CONTENIDO: Procesos psicológicos superiores. HORA 17-25 DRA. ZAHYRA FAJARDO	PSICOLOGÍA CONTENIDO: Psicología del testimonio. HORA 23-25 DRA. ZAHYRA FAJARDO	CONTINUACIÓN DE PREGUNTAS CONTENIDO: La pregunta neutral HORA 02-40 DRA. ZAHYRA FAJARDO
8:30	9:00	DESCANSO				
9:00	9:45	FISIOLOGÍA CONTENIDO: Sistema Respiratorio HORA 24-32 DR. MARIO SANTAMARIA	FISIOLOGÍA CONTENIDO: Glándulas sudoríparas, respuesta galvánica de la piel y la poligrafía. HORA 28-32 DR. MARIO SANTAMARIA	PSICOLOGÍA CONTENIDO: Procesos psicológicos superiores. HORA 18-25 DRA. ZAHYRA FAJARDO	PSICOLOGÍA CONTENIDO: EXAMEN FINAL HORA 24-25 DRA. ZAHYRA FAJARDO	CONTINUACIÓN DE PREGUNTAS CONTENIDO: La pregunta cinteráctica HORA 03-40 DRA. ZAHYRA FAJARDO
9:45	10:30	FISIOLOGÍA CONTENIDO: Piel, tacto, tipos de receptores (mecano receptores) HORA 25-32 DR. MARIO SANTAMARIA	FISIOLOGÍA CONTENIDO: Glándulas sudoríparas, respuesta galvánica de la piel y la poligrafía. HORA 29-32 DR. MARIO SANTAMARIA	PSICOLOGÍA CONTENIDO: Procesos psicológicos superiores. HORA 19-25 DRA. ZAHYRA FAJARDO	PSICOLOGÍA CONTENIDO: EXAMEN FINAL HORA 25-25 DRA. ZAHYRA FAJARDO	CONTINUACIÓN DE PREGUNTAS CONTENIDO: La pregunta cinteráctica HORA 04-40 DRA. ZAHYRA FAJARDO
10:30	10:45	DESCANSO				
10:45	11:30	PSICOLOGÍA CONTENIDO: Ejercicios prácticos SV. LUIS HERNÁNDEZ	PSICOLOGÍA CONTENIDO: Ejercicios prácticos SV. LUIS HERNÁNDEZ	PSICOLOGÍA CONTENIDO: Procesos psicológicos superiores. HORA 20-25 DRA. ZAHYRA FAJARDO	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CONTENIDO: Introducción a la investigación HORA 01-32 SV. LUIS HERNÁNDEZ	CONTINUACIÓN DE PREGUNTAS CONTENIDO: La pregunta estímulo HORA 05-40 DRA. ZAHYRA FAJARDO
11:30	12:15	TIEMPO DEL COMANDANTE CONTENIDO: Ejercicios prácticos SV. LUIS HERNÁNDEZ	TIEMPO DEL COMANDANTE CONTENIDO: Ejercicios prácticos SV. LUIS HERNÁNDEZ	PSICOLOGÍA CONTENIDO: Procesos psicológicos superiores. HORA 21-25 DRA. ZAHYRA FAJARDO	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CONTENIDO: Introducción a la investigación HORA 02-32 SV. LUIS HERNÁNDEZ	CONTINUACIÓN DE PREGUNTAS CONTENIDO: La pregunta estímulo HORA 06-40 DRA. ZAHYRA FAJARDO
12:15	13:30	ALMUERZO				
13:30	14:15	PSICOLOGÍA CONTENIDO: La psicología y el poligrafo HORA 10-25 DRA. ZAHYRA FAJARDO	FISIOLOGÍA CONTENIDO: Psicopatología HORA 13-25 DRA. ZAHYRA FAJARDO	FISIOLOGÍA CONTENIDO: Glándulas sudoríparas, respuesta galvánica de la piel y la poligrafía. HORA 30-32 DR. MARIO SANTAMARIA	HISTORIA DE LA POLIGRAFÍA CONTENIDO: Origen de las mentiras HORA 01-16 SV. LUIS HERNÁNDEZ	HISTORIA DE LA POLIGRAFÍA CONTENIDO: Métodos científicos en la antigüedad HORA 05-16 SV. LUIS HERNÁNDEZ
14:15	15:00	PSICOLOGÍA CONTENIDO: La psicología y el poligrafo HORA 11-25 DRA. ZAHYRA FAJARDO	PSICOLOGÍA CONTENIDO: Psicopatología HORA 14-25 DRA. ZAHYRA FAJARDO	FISIOLOGÍA CONTENIDO: EXAMEN FINAL HORA 31-32 DR. MARIO SANTAMARIA	HISTORIA DE LA POLIGRAFÍA CONTENIDO: Origen de las mentiras HORA 02-16 SV. LUIS HERNÁNDEZ	HISTORIA DE LA POLIGRAFÍA CONTENIDO: Métodos científicos en la antigüedad HORA 06-16 SV. LUIS HERNÁNDEZ
15:00	15:15	DESCANSO				
15:15	16:00	PSICOLOGÍA CONTENIDO: La psicología y el poligrafo HORA 12-25 DRA. ZAHYRA FAJARDO	PSICOLOGÍA CONTENIDO: Psicopatología HORA 15-25 DRA. ZAHYRA FAJARDO	FISIOLOGÍA CONTENIDO: EXAMEN FINAL HORA 32-32 DR. MARIO SANTAMARIA	HISTORIA DE LA POLIGRAFÍA CONTENIDO: Origen de las mentiras HORA 03-16 SV. LUIS HERNÁNDEZ	HISTORIA DE LA POLIGRAFÍA CONTENIDO: Métodos científicos en la antigüedad HORA 07-16 SV. LUIS HERNÁNDEZ
16:00	16:45	TIEMPO DEL COMANDANTE CONTENIDO: Ejercicios prácticos SV. LUIS HERNÁNDEZ TIEMPO DEL COMANDANTE	TIEMPO DEL COMANDANTE CONTENIDO: Ejercicios prácticos SV. LUIS HERNÁNDEZ TIEMPO DEL COMANDANTE	TIEMPO DEL COMANDANTE CONTENIDO: Ejercicios prácticos SV. LUIS HERNÁNDEZ TIEMPO DEL COMANDANTE	HISTORIA DE LA POLIGRAFÍA CONTENIDO: Métodos científicos en la antigüedad HORA 04-16 SV. LUIS HERNÁNDEZ TIEMPO DEL COMANDANTE	HISTORIA DE LA POLIGRAFÍA CONTENIDO: Métodos científicos modernos HORA 08-16 SV. LUIS HERNÁNDEZ TIEMPO DE COMANDANTE
16:45	17:30	CONTENIDO: ENTRENAMIENTO FISICO SV. ROJAS NICOLAS	CONTENIDO: Tiempo del Comandante SV. ROJAS NICOLAS	CONTENIDO: ENTRENAMIENTO FISICO SV. ROJAS NICOLAS	CONTENIDO: Tiempo del Comandante SV. ROJAS NICOLAS	CONTENIDO: ENTRENAMIENTO FISICO SV. ROJAS NICOLAS

SV. DUARTE LEMA JORGE ANDRES
Oficial Educación Militar

MY. JULIAN ENRIQUE PINEDA UMAÑA
Inspector de Estudios Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia

TC. LUIS SERGIO ROMERO
Director Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia

SV. DUARTE LEMA JORGE ANDRES
Elaboró

Código: FO-JEDOC-DIEDU-267		Versión: 0	Fecha de emisión: 2014-07-28			Pág. 1 de 1
CURSO:	CURSO DE POLIGRAFÍA INTERNACIONAL			FECHA: 22 DE JULIO AL 26 DE JULIO DE 2024		
DESDE	HASTA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
6:00	7:00	TIEMPO DEL COMANDANTE CONTENIDO: RECEPCIÓN DE CURSO SV. ROJAS NICOLAS	TIEMPO DEL COMANDANTE CONTENIDO: EXPOSICION DE NOTICIAS SV. ROJAS NICOLAS	TIEMPO DEL COMANDANTE CONTENIDO: EXPOSICION DE NOTICIAS SV. ROJAS NICOLAS	TIEMPO DEL COMANDANTE CONTENIDO: EXPOSICION DE NOTICIAS SV. ROJAS NICOLAS	TIEMPO DE COMANDANTE CONTENIDO: TIEMPO DE COMANDANTE SV. ROJAS NICOLAS
7:00	7:45	TIEMPO DEL COMANDANTE CONTENIDO: RECEPCIÓN DE CURSO HORA 01-32 SV. ROJAS NICOLAS	FISIOLOGÍA CONTENIDO: Conceptos relacionados a la fisiología HORA 01-32 DR. MARIO SANTAMARIA	FISIOLOGÍA CONTENIDO: Sistema nervioso general HORA 07-32 DR. MARIO SANTAMARIA	FISIOLOGÍA CONTENIDO: Sistema nervioso: Sistema límbico, tálamo, hipotálamo, amígdala, tallo cerebral, sistema reticular activador HORA 13-32 DR. MARIO SANTAMARIA	FISIOLOGÍA CONTENIDO: Sistema nervioso: Síndrome de luchar, escapar o volar, sistema nervioso autónomo (simpático y parasimpático) HORA 19-32 DR. MARIO SANTAMARIA
7:45	8:30	TIEMPO DEL COMANDANTE CONTENIDO: RECEPCIÓN DE CURSO HORA 02-32 SV. ROJAS NICOLAS	FISIOLOGÍA CONTENIDO: Conceptos relacionados a la fisiología HORA 02-32 DR. MARIO SANTAMARIA	FISIOLOGÍA CONTENIDO: Sistema nervioso: Filogénesis del sistema nervioso, tallo cerebral, cerebro mamífero y circulo límbico HORA 08-32 DR. MARIO SANTAMARIA	FISIOLOGÍA CONTENIDO: Sistema nervioso: Sistema límbico, tálamo, hipotálamo, amígdala, tallo cerebral, sistema reticular activador HORA 14-32 DR. MARIO SANTAMARIA	FISIOLOGÍA CONTENIDO: Sistema cardiovascular HORA 20-32 DR. MARIO SANTAMARIA
8:30	9:00	DESCANSO				
9:00	9:45	TIEMPO DEL COMANDANTE CONTENIDO: RECEPCIÓN DE CURSO HORA 03-32 SV. ROJAS NICOLAS	FISIOLOGÍA CONTENIDO: Sinapsis, tipos de sinapsis y neurotransmisores HORA 03-32 DR. MARIO SANTAMARIA	FISIOLOGÍA CONTENIDO: Sistema nervioso: Filogénesis del sistema nervioso, tallo cerebral, cerebro mamífero y circulo límbico HORA 09-32 DR. MARIO SANTAMARIA	FISIOLOGÍA CONTENIDO: Sistema nervioso: Síndrome de luchar, escapar o volar, sistema nervioso autónomo (simpático y parasimpático) HORA 15-32 DR. MARIO SANTAMARIA	FISIOLOGÍA CONTENIDO: Sistema cardiovascular HORA 21-32 DR. MARIO SANTAMARIA
9:45	10:30	TIEMPO DEL COMANDANTE CONTENIDO: RECEPCIÓN DE CURSO HORA 04-32 SV. ROJAS NICOLAS	FISIOLOGÍA CONTENIDO: Sinapsis, tipos de sinapsis y neurotransmisores HORA 04-32 DR. MARIO SANTAMARIA	FISIOLOGÍA CONTENIDO: Sistema nervioso: Filogénesis del sistema nervioso, tallo cerebral, cerebro mamífero y circulo límbico HORA 10-32 DR. MARIO SANTAMARIA	FISIOLOGÍA CONTENIDO: Sistema nervioso: Síndrome de luchar, escapar o volar, sistema nervioso autónomo (simpático y parasimpático) HORA 16-32 DR. MARIO SANTAMARIA	FISIOLOGÍA CONTENIDO: Sistema cardiovascular HORA 22-32 DR. MARIO SANTAMARIA
10:30	10:45	DESCANSO				
10:45	11:30	TIEMPO DEL COMANDANTE CONTENIDO: RECEPCIÓN DE CURSO HORA 05-32 SV. ROJAS NICOLAS	FISIOLOGÍA CONTENIDO: Sistema nervioso general HORA 05-32 DR. MARIO SANTAMARIA	FISIOLOGÍA CONTENIDO: Sistema nervioso: Filogénesis del sistema nervioso, tallo cerebral, cerebro mamífero y circulo límbico HORA 11-32 DR. MARIO SANTAMARIA	FISIOLOGÍA CONTENIDO: Sistema nervioso: Síndrome de luchar, escapar o volar, sistema nervioso autónomo (simpático y parasimpático) HORA 17-32 DR. MARIO SANTAMARIA	FISIOLOGÍA CONTENIDO: Sistema cardiovascular HORA 23-32 DR. MARIO SANTAMARIA
11:30	12:15	TIEMPO DEL COMANDANTE CONTENIDO: RECEPCIÓN DE CURSO HORA 06-32 SV. ROJAS NICOLAS	FISIOLOGÍA CONTENIDO: Sistema nervioso general HORA 06-32 DR. MARIO SANTAMARIA	FISIOLOGÍA CONTENIDO: Sistema nervioso: Sistema límbico, tálamo, hipotálamo, amígdala, tallo cerebral, sistema reticular activador HORA 12-32 DR. MARIO SANTAMARIA	FISIOLOGÍA CONTENIDO: Sistema nervioso: Síndrome de luchar, escapar o volar, sistema nervioso autónomo (simpático y parasimpático) HORA 18-32 DR. MARIO SANTAMARIA	FISIOLOGÍA CONTENIDO: Sistema Respiratorio HORA 24-32 DR. MARIO SANTAMARIA
12:15	13:30	ALMUERZO				
13:30	14:15	TIEMPO DEL COMANDANTE CONTENIDO: RECEPCIÓN DE CURSO HORA 01-25 SV. ROJAS NICOLAS	TIEMPO DEL COMANDANTE CONTENIDO: Tiempo del Comandante SV. ROJAS NICOLAS	PSICOLOGÍA CONTENIDO: Introducción a la psicología. Definición y relación con la poligrafía DRA. ZAHYRA FAJARDO	PSICOLOGÍA CONTENIDO: Escuelas psicológicas. HORA 08-25 DRA. ZAHYRA FAJARDO	PSICOLOGÍA CONTENIDO: Las emociones HORA 07-25 DRA. ZAHYRA FAJARDO
14:15	15:00	TIEMPO DEL COMANDANTE CONTENIDO: RECEPCIÓN DE CURSO HORA 02-25 SV. ROJAS NICOLAS	TIEMPO DEL COMANDANTE CONTENIDO: Tiempo del Comandante SV. ROJAS NICOLAS	PSICOLOGÍA CONTENIDO: Introducción a la psicología. Definición y relación con la poligrafía DRA. ZAHYRA FAJARDO	PSICOLOGÍA CONTENIDO: Escuelas psicológicas. HORA 05-25 DRA. ZAHYRA FAJARDO	PSICOLOGÍA CONTENIDO: Las emociones HORA 08-25 DRA. ZAHYRA FAJARDO
15:00	15:15	DESCANSO				
15:15	16:00	TIEMPO DEL COMANDANTE CONTENIDO: RECEPCIÓN DE CURSO HORA 03-25 SV. ROJAS NICOLAS	TIEMPO DEL COMANDANTE CONTENIDO: Tiempo del Comandante SV. ROJAS NICOLAS	PSICOLOGÍA CONTENIDO: Introducción a la psicología. Definición y relación con la poligrafía DRA. ZAHYRA FAJARDO	PSICOLOGÍA CONTENIDO: Escuelas psicológicas. HORA 06-25 DRA. ZAHYRA FAJARDO	PSICOLOGÍA CONTENIDO: La psicología y el poligrafo HORA 09-25 DRA. ZAHYRA FAJARDO
16:00	16:45	TIEMPO DEL COMANDANTE CONTENIDO: RECEPCIÓN DE CURSO SV. ROJAS NICOLAS	TIEMPO DE COMANDANTE CONTENIDO: Tiempo del Comandante SV. ROJAS NICOLAS	TIEMPO DE COMANDANTE CONTENIDO: Tiempo del Comandante SV. ROJAS NICOLAS	TIEMPO DEL COMANDANTE CONTENIDO: Tiempo del Comandante HORA 07-25 SV. ROJAS NICOLAS	TIEMPO DEL COMANDANTE CONTENIDO: ENTRENAMIENTO FISICO SV. ROJAS NICOLAS

<table>
<tr>
<td>13. CUMPLIMIETO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td>
<td>Decreto 1273 de 2018, se reglamenta el pago de la cotización, mes vencido de los ndependientes (Salud-pensión y ARL)
PAGO PLANILLA MES JULIO
<table>
<tr><td>Obligación</td><td>Entidad</td><td>Vlr. Pago</td></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>COLPENSIONES</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>SANITAS EPS</td><td>162.500</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>6.800</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td>
<td>1. Cuenta de cobro.
2. Factura electrónica solo en los casos que aplique.
3. Informe de gestión.
4. Informe de supervisión.
5. Formato consolidado PENSION, SALUD, ARL.
6. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, el 12,5% en salud.
Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.
7. Formato de personal declarante y no declarante de renta.
(solo lo deben anexar en el primer paquete de pago).
8. Formato informando los contratos que posee con entidades estatales en la vigencia actual.
(Se debe anexar mensual mente.)</td>
</tr>
</table>

ESIGI

15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** [ ] **TOTAL** [X] Así mismo, se deja constancia que, durante la ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	Se puede seguir con los trámites de pago
17. CONCLUSIONES	De acuerdo a la **CLÁUSULA TERCERA. – FORMA Y CONDICIONES DE PAGO** se va a cancelar la suma de UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE **($1.920.000,00),** correspondiente al mes de **AGOSTO**, se puede continuar con los trámites administrativos a que haya lugar y una vez se cuente con la disponibilidad de PAC.

Para constancia se firma en Bogotá, agosto de 2024

FIRMA SUPERVISOR

CT. FABIO ANDRÉS VARGAS MOLINA
Oficial de Educación Militar

ESIC